

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5532 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 1382/2014 habiéndose dictado en fecha 23/12/2014 por el ilustrísimo señor magistrado juez del juzgado de lo mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Urbana Novagandia, S.L., con Cif: B97261499, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Alfredo Argilés Perelló, con dni número 44879273V, con domicilio profesional en la calle Cirilo Amorós, número 36, piso 2.º, puerta 3.ª, 46004-Valencia, teléfono número 963526211, fax número 963528331 y correo electrónico urbana@argilesyperello.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 ley cambiaria.

Valencia, 23 de diciembre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A150006195-1